

Los Gimnasios ante el Covid19

Ante la situación de incertidumbre que tenemos delante, la Federación de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid) ha elaborado una propuesta con las medidas a tomar para la reapertura de centros deportivos y gimnasios tras el Covid-19. Este informe será analizado por el Consejo Superior de Deportes.

Estas son algunas de las medidas de la propuesta:

- La limpieza y desinfección tendrá que ser profunda en las instalaciones antes de la reapertura mediante empresa o personal especializado y productos homologados.
- En el caso de **piscinas** realizar una hipercloración y un ajuste paramétrico del agua antes de la apertura, procurando mantener los niveles de cloración en la banda alta del rango establecido por la normativa sanitaria de piscinas.
- Exponer de manera visible al público un documento que acredite el trabajo realizado antes de apertura.
- Puesta en marcha de todos los equipos de ventilación, climatización y calentamiento de agua.
- Aprovisionamiento de material de señalización y balizamiento, así como EPIs para los trabajadores.
- Aprovisionar material de limpieza e higiene para utilización por los usuarios: rollos de papel, papeleras, pulverizadores con desinfectante, dosificadores de manos con hidrogel...
- Formar al personal en los nuevos protocolos de reapertura (distanciamiento físico, limpieza, vigilancia, ayuda, consultas...) para garantizar su seguridad y la de los usuarios.

EN LAS INSTALACIONES

- Reducir el aforo de la instalación en un 30%.
- Garantizar el distanciamiento mínimo de 1,5 metros entre personas mediante la separación de máquinas, el marcado de suelo, la obligatoriedad de usar máquinas alternativas (una en uso y la siguiente no), la vigilancia por parte del personal o cualquier otro método efectivo.
- Limitar el aforo de clases colectivas o grupales, garantizando un espacio mínimo de 1,5 x1,5 metros por usuario/a, al margen del profesor/a (se recomienda el marcado en el suelo con cinta adhesiva o pintura).
- Eliminar la huella o cualquier otro contacto físico en los controles de acceso.
- Poner bandas adhesivas en el suelo de recepción y en cualquier puesto de atención al público, garantizando una distancia de 1,5 metros entre usuarios.
- Recomendar el pago con tarjeta para evitar, en la medida de lo posible, el contacto con monedas y billetes.
- Reducir el aforo de los vestuarios en un 50%, para facilitar una distancia mínima entre personas de 1,5 metros. En el caso de las duchas, alternar duchas con distancias mínimas de 1,5 metros. Se recomienda a los usuarios venir vestidos con ropa deportiva de casa y evitar ducharse en la instalación.
- Precintar las fuentes de agua y promover el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.
- Mantener abiertas, en la medida de lo posible, las puertas de acceso a los espacios deportivos y salas de clases colectivas para minimizar contactos y facilitar la ventilación.



LIMPIEZA Y DESINFECCION

Colocar letreros o cartelaría por toda la instalación para

informar y recordar a los usuarios y trabajadores la obligación de cumplir las medidas de higiene y protección contra el Covid-19.

Recomendación de utilizar calzado para uso exclusivo en el gimnasio.

Reforzar e intensificar los servicios de limpieza de las instalaciones, especialmente vestuarios y aseos, garantizando una limpieza y desinfección permanente de las instalaciones durante el periodo de apertura al público.

Se hará especial hincapié en la frecuencia de limpieza de superficies de alto contacto, como la recepción, los mostradores, el material de entrenamiento, las máquinas, las barandillas, los pomos, los pulsadores, así como todos los elementos de uso recurrente.

Asegurar un tiempo de descanso entre sesiones de clases colectivas para garantizar la limpieza y desinfección después de cada sesión impartida.

Asegurar la reposición permanente de jabón en los dosificadores de los lavabos y aseos para facilitar y garantizar el lavado de manos de los usuarios.

Instalación de estaciones de limpieza y desinfección en todos los espacios deportivos interiores y vestuarios, para facilitar la limpieza y desinfección del equipamiento, los bancos y las taquillas guardarropa por parte de los usuarios, antes y después de cada uso, complementario al servicio de limpieza del centro deportivo o gimnasio.

Dichas estaciones de limpieza y desinfección estarán compuestas por el siguiente material y producto:

- Pulverizador desinfectante.
- Dispensadores de papel con una papelería para depositar los desechos.

- Dispensador de gel desinfectante de manos.

Incrementar el protocolo de revisión de papeleras y retirada de residuos.

Estas son solo algunas de las medidas que se están analizando por el Consejo Superior de Deportes